



Bogotá D.C.

Señores:

DOIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-
Ciudad

REF.: SD2025/0118352
SIGNO DISTINTIVO: "PHARMAZEN HEALTHCARE" / NOMBRE COMERCIAL
SOLICITANTE: PHARMAZEN HEALTHCARE SAS
ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

MARCELA ANDREA CICEROS CARDONA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.649.822 expedida en Chía, Cundinamarca, abogada titulada e inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional No. 362.390 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderada de la sociedad PHARMAZEN HEALTHCARE SAS, identificada con NIT No. 901.585.355-8, con domicilio principal en Bogotá, D.C., (en adelante la "solicitante"), respetuosamente acudo ante su Despacho, dentro de la oportunidad legal correspondiente, para dar respuesta a **REQUERIMIENTO** hecho mediante Oficio No. 357 del siete (7) de enero de 2026 (en adelante, el "Requerimiento").

I. REQUERIMIENTO

"Como resultado del examen de forma realizado a su solicitud, con fundamento en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Entidad encuentra que:

1. No se señalaron clases en la solicitud.

Una vez revisado el Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI), se verificó que no se identificaron las clases correspondientes de la Clasificación Internacional de Niza en relación con las actividades desarrolladas por el establecimiento de comercio.

Adicionalmente, es importante precisar que las clases comprendidas entre la 1 y la 34 identifican la actividad de elaboración del producto correspondiente a la respectiva clase.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique con claridad el número de la clase o clases en las que va relacionadas las actividades del establecimiento, con la Clasificación Internacional de Niza, toda vez que esta información no fue incluida en la solicitud.



Nota: Tenga en cuenta que la clase o clases descritas deben coincidir con las actividades que desea depositar.

2. Aclaración acerca de la actividad distribución.

Una vez revisado el Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI) se pudo constatar que desea depositar la actividad “distribución” para servicios de la clase 35 internacional.

No obstante, es importante aclarar que el término “distribución” puede referirse a dos actividades distintas: la distribución logística, correspondiente a la clase 39, y la distribución comercial, asociada a la clase 35. Por lo que es necesario que se aclare a cuál de las dos actividades hace referencia con el fin de evitar inconsistencias en la solicitud.

Por consiguiente, se le requiere para que por medio a la respuesta al presente requerimiento aclare de manera expresa a cuál de las dos actividades desea hacer referencia:

- Si su intención es la distribución comercial, indíquelo de manera expresa en la respuesta al requerimiento.*
- Si su intención es depositar la distribución logística, manifiéstelo expresamente para proceder con la inclusión de la clase 39 en su solicitud.*

3. Aclaración sobre la Clasificación de la Actividad de Fabricación.

De conformidad con lo señalado en el petitorio, se hace necesario que precise la actividad “fabricación”; teniendo en cuenta que la fabricación de productos por encargo o a terceros corresponde a una actividad de la clase 40, por lo que se debe señalar y aclarar si lo que se pretende depositar es la fabricación por encargo o la elaboración intrínseca de un producto contenido en la clase 1 a la 34 de la Clasificación Internacional de Niza.

De conformidad con lo anterior se le requiere para que:

- De manera comedida en la respuesta al presente requerimiento, se sirva precisar si lo que desea es la fabricación de la Clase 40 internacional.*
- O, si lo que desea es la elaboración intrínseca de un producto contenido dentro de la clase 1 a la 34 de la Clasificación Internacional de Niza, indíquelo de manera expresa junto a la clase a la que pertenece el producto.*

4. Aclaración sobre la actividad de venta.

En efecto, al revisar las actividades declaradas se observa las expresiones “venta” y “ventas por internet”. Sin embargo, la venta de productos elaborados por el propio solicitante no constituye un servicio. Distinta es la situación del servicio de venta al por mayor o al por menor de productos determinados, el cual sí está comprendido en la clase 35. Por ello, resulta necesario precisar si se pretende reivindicar alguno de estos servicios y frente a qué producto en particular.

Por consiguiente, se le requiere para que:



- Aclare si desea reivindicar el servicio de venta y, de ser así, indique expresamente si corresponde a la venta al por mayor o a la venta al por menor, así como el producto específico al que se asocia dicho servicio.
- O, en caso contrario, manifieste expresamente su voluntad de eliminar las expresiones de la solicitud."

II. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

1. No se señalaron clases en la solicitud.

Respuesta: Se confirman a continuación las clases de interés:

Clase 1 Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia. Nutracéuticos para uso terapéutico, nutracéuticos utilizados como complementos alimenticios, nutracéuticos utilizados como complementos dietéticos, productos nutracéuticos como suplemento dietético, preparaciones nutracéuticas para uso terapéutico o médico, nutracéuticos utilizados como complementos alimenticios con fines terapéuticos, nutracéuticos utilizados como suplementos alimenticios con fines terapéuticos, parches transdérmicos que facilitan el suministro de nutracéuticos. Conservantes para la industria farmacéutica, emolientes para la fabricación de productos farmacéuticos, excipientes portadores para preparaciones farmacéuticas, vitaminas para fabricar productos farmacéuticos, aditivos químicos para la fabricación de productos farmacéuticos, antioxidantes para ser utilizados en la fabricación de productos farmacéuticos, extractos glicólicos para uso en la fabricación de productos farmacéuticos, preparaciones químicas para fabricar productos farmacéuticos, productos químicos para el recubrimiento de productos farmacéuticos, agentes químicos activos para fabricar productos farmacéuticos, anticuerpos para ser utilizados en la fabricación de principios activos de productos farmacéuticos, intensificadores químicos del sabor para los productos farmacéuticos

Clase 5 Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales. Complementos alimenticios para uso farmacéutico, cremas hidratantes para uso farmacéutico, cremas para el acné [productos farmacéuticos], limpiadores para el acné [preparaciones farmacéuticas], lociones corporales hidratantes para uso farmacéutico, lociones farmacéuticas para la piel, preparaciones farmacéuticas para uso dermatológico, medicamentos psicodélicos para uso farmacéutico, medicamentos psicotrópicos para uso farmacéutico, pastillas [productos farmacéuticos], péptidos sintéticos para uso farmacéutico, preparaciones farmacéuticas antibacterianas, preparaciones farmacéuticas de regulación inmunitaria, preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la salud, preparaciones farmacéuticas para el control de peso, reparaciones farmacéuticas para el control de la natalidad, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de alergias, preparaciones químico-farmacéuticas.

Clase 35 Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Servicios de venta minorista o mayorista de preparados farmacéuticos; servicios de venta al



por menor o al por mayor de productos farmacéuticos, preparados veterinarios y sanitarios, así como de suministros médicos, servicios de venta mayorista y minorista de productos y sustancias químicas para la fabricación de productos farmacéuticos; servicios de venta minorista y mayorista de sistemas con aparatos médicos y accesorios para la administración de dosis medidas de preparaciones farmacéuticas; servicios de venta minorista y mayorista de sistemas de aparatos y accesorios médicos para administrar preparaciones farmacéuticas dosificados.

Clase 40 *Fabricación por encargo de suplementos alimenticios para humanos, fabricación por encargo de suplementos alimenticios para personas, fabricación por encargo de suplementos dietéticos para humanos, fabricación por encargo de suplementos dietéticos para personas, fabricación por encargo de suplementos alimenticios para seres humanos, fabricación por encargo de suplementos dietéticos para seres humanos. Fabricación de medicamentos antibióticos por encargo, fabricación por encargo de medicamentos antibióticos, fabricación por encargo de medicamentos antibióticos por fabricantes de productos farmacéuticos, fabricación por encargo de medicamentos de quimioterapia por fabricantes de productos farmacéuticos. Fabricación de preparaciones biológicas por encargo, fabricación de preparados biológicos por encargo, fabricación por encargo de preparaciones biológicas, fabricación biológica para terceros de productos farmacéuticos utilizando organismos biológicos en el proceso de fabricación, biofabricación de productos farmacéuticos para terceros que utilizan organismos biológicos en el proceso de fabricación. Fabricación por encargo de cosméticos para terceros. Transformación de materias primas, transformación de materias primas para la fabricación de alimentos y bebidas, procesamiento y transformación de recursos minerales y de otras materias primas. Transformación de materias primas para la fabricación de alimentos y bebidas, fabricación por encargo de máquinas y aparatos para la elaboración y el tratamiento de alimentos.*

Clase 44 *Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y silvicultura. Dispensación de productos farmacéuticos, preparación de recetas médicas por farmacéuticos, servicios de asesoramiento sobre productos farmacéuticos, servicios de dispensarios farmacéuticos, servicios de consultoría en materia de productos farmacéuticos, pruebas in vitro para uso médico y farmacéutico, servicios de análisis in vitro para uso médico y farmacéutico, servicios de información y consultas por Internet sobre productos farmacéuticos, servicios de farmacéuticos en cuanto suministro de medicamentos e instrucciones cómo deben tomarse; servicios de información relacionados con productos farmacéuticos veterinarios.*

2. Aclaración acerca de la actividad distribución.

Respuesta: Respecto a este punto del requerimiento se confirma que la intención es la distribución comercial asociada a la Clase 35, como puede observarse en el punto anterior.

3. Aclaración sobre la Clasificación de la Actividad de Fabricación.

Respuesta: Se aclara que la actividad de Fabricación se refiere a la Clase 40, como se indicó en el primer punto.



4. Aclaración sobre la actividad de venta.

La actividad de venta es la que se refiere al por mayor o al por menor de productos determinados, lo cual está comprendido en la clase 35, tal como se confirma en el primer punto.

III. NOTIFICACIONES

La solicitante y su apoderada recibirán notificaciones al correo electrónico marcela.cardona@mcardonalegal.com.

Atentamente,

MARCELA CICEROS CARDONA
C.C. No. 1.072.649.822 de Chía, Cundinamarca
T.P. No. 362.390 del C.S. de la J
Apoderada Especial